



GLOSARIO DE CONCEPTOS SOBRE  
**DIVERSIDAD SEXUAL  
Y DE GÉNERO**



# INTRODUCCIÓN

---

A continuación, se expone un glosario con definiciones asociadas a la diversidad sexual y de género. El documento se divide en cuatro secciones principales en relación a cuatro conceptos centrales en esta temática; i) Sexo asignado al nacer, ii) Identidades de género, iii) Expresión de género y iv) Orientaciones sexuales. Luego de realizar las definiciones que conciernen a los cuatro conceptos centrales se definen otros conceptos asociados a la diversidad sexual y de género. Lo relevante es que ninguna de las definiciones aquí presentadas son categorías fijas o estáticas, sino que fluctúan en relación a la vivencia y experiencia humana de cada persona en un contexto particular, por lo que no deben ser cuestionadas y pueden ir transformándose continuamente a medida que se complejiza la realidad social. Asimismo, es necesario destacar que las categorías que conciernen a los cuatro conceptos centrales son independientes entre sí, ya que apuntan a elementos distintos de la identidad humana.

# GLOSARIO

---

## 1. SEXO ASIGNADO AL NACER

Se entiende como sexo asignado al nacer a la manera en que las personas son clasificadas al nacer según principalmente su genitalidad, pero también otras características biológicas, como hormonas, cromosomas y otros elementos anatómicos.<sup>1</sup> Cabe destacar que a veces este es llamado sexo biológico, sexo anatómico o sexo físico.<sup>2</sup> Si bien la mayoría de las personas son clasificadas dentro del binario macho/hembra, o bien hombre/mujer respectivamente, hay personas que, según las características antes mencionadas, no encajan en esta definición. En esta línea, el sexo asignado al nacer puede clasificarse de las siguientes maneras:<sup>3</sup>



### HEMBRA

Se define como “hembra” a quien nace con **vagina, ovarios, estrógenos y cromosomas XX**. También se le suele llamar **“sexo femenino”**.



### MACHO

Se define como “macho” a quien nace con **pene, testículos, testosteronas y cromosomas XY**. También se le suele llamar **“sexo masculino”**.



### INTERSEXUAL

Se define como “intersexual” a aquella variedad de situaciones del cuerpo, en las cuales, una persona nace con características sexuales (genitales, gónadas, niveles hormonales, patrones cromosómicos) que no parece encajar en las definiciones típicas de masculino o femenino. Por ejemplo, una persona puede nacer con formas genitales típicamente femeninas, pero cuenta con testículos internos. O una persona puede nacer con genitales que parecen estar en un estado intermedio entre los típicamente masculinos y femeninos –por ejemplo, un bebé puede nacer con un clítoris más grande de lo considerado “normal”,

---

<sup>1</sup> CIDH (2015) <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

<sup>2</sup> Amnistía Internacional (2020) <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>  
<https://www.genderbread.org/>

<sup>3</sup> Las categorías de macho y hembra para definir el sexo asignado al nacer son utilizadas en el manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>

o carecer de la apertura vaginal, o tener un conducto común en donde desemboca la uretra y la vagina; o puede nacer con un falo que se considera más pequeño que el pene promedio, o con un escroto que está dividido de manera que asemeja más unos labios vaginales. O una persona puede nacer con una composición genética denominada de “mosaico”, es decir unas células tienen cromosomas XX y otras tienen XY, o sus cromosomas son XXY o XO. Entonces no hay una sola anatomía intersexual.

Esta variabilidad en la composición corporal es algo que no siempre se hace evidente a momento de nacer. Algunas veces, la persona no descubre que tiene una variación intersexual, sino hasta la pubertad cuando no se presentan los cambios corporales esperados para una mujer o para un hombre típico.<sup>4</sup>

## 2. IDENTIDADES DE GÉNERO

La identidad de género refiere a la vivencia interna e individual tal como cada persona la siente profundamente. Esta puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer, de modo que incluye la vivencia personal del cuerpo.<sup>5</sup> Existen diversas formas de vivir la identidad de género, las que se explican a continuación:



### **PERSONA CISGÉNERO**<sup>6</sup>

Son aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer.

<sup>4</sup> Definición sacada de la Brújula Intersexual (2015). <https://brujulaintersexual.org/2015/01/19/que-es-la-intersexualidad/>

<sup>5</sup> Definición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10247.pdf>

<sup>6</sup> Definición realizada a partir del manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>



## **PERSONA TRANS**<sup>7</sup>

Son aquellas personas cuya identidad de género no coincide con el sexo que les fue asignado al nacer.

La identidad de género no la determinan las transformaciones corporales, las intervenciones quirúrgicas o los tratamientos médicos. Sin embargo, éstas pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de algunas personas trans.

Estas personas pueden transitar hacia un género diferente del que les fue asignado al nacer. Esta transición es subjetiva y compleja, involucrando múltiples pasos.<sup>8</sup> Cabe destacar que existen diversas maneras de vivir esta transición, las que generalmente se dividen en la experiencia transgénero y transexual, como también según el género en el que transitan las personas:



## **PERSONAS TRANSGÉNERO**<sup>9</sup>

Son aquellas personas trans que construyen su identidad transitando del masculino al femenino, o del femenino al masculino, **independiente de intervenciones quirúrgicas definitivas en su cuerpo, pero si pueden cambiar aspectos secundarios de este**, además de los cambios en relación a la identidad de género que adoptan.



## **PERSONAS TRANSEXUALES**<sup>10</sup>

Son aquellas personas trans que construyen su identidad transitando del masculino al femenino, o del femenino al masculino, complementándose de **intervenciones quirúrgicas para cambiar su genitalidad u otros aspectos** médicos y psicológicos de sí mismos en relación al sexo con el cual se identifican. Estos cambios **suelen ser permanentes**.



## **MUJER TRANS**

Son aquellas personas que al nacer fueron asignadas con el género masculino y **transitan al género femenino**. También se les llama transfemeninas.<sup>11</sup>



## **HOMBRE TRANS**

Son aquellas personas que al nacer fueron asignadas con el género femenino y **transitan al género masculino**. También se les llama transmasculinos.<sup>12</sup>



## TRANS NO BINARIO

Son aquellas personas que no se identifican con el género que les fue asignado al nacer, y **transitan hacia el género neutro o no binario, fuera de los límites de lo femenino y lo masculino.**<sup>13</sup>



## PERSONA DE GÉNERO NO BINARIO<sup>14</sup>

Son aquellas personas cuya identidad de género está **fuera de los límites binarios** para entender el género en base a las categorías de hombre/mujer. Hay diversas formas de devenir no binario.



## GÉNERO FLUIDO

Son aquellas personas cuya identidad de género no se limita a uno solo, sino que **fluctúa entre varios géneros dependiendo del contexto.** Estos géneros pueden ser 2 o más.



## DEMIGÉNERO

Son aquellas personas que se sienten identificadas con un género **solo de manera parcial.** Por ejemplo, alguien que es demi femenina se identifica de manera parcial con el género femenino, pero no totalmente, por lo que no se considera una mujer. Lo mismo sucede con una persona demi masculina, quien se identifica de manera parcial con el género masculino, pero no totalmente, por lo que no se considera hombre.



## PANGÉNERO

Son aquellas personas que se identifican con **todos los géneros.**

<sup>7, 8, 9, 10</sup> Definición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015).

link: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10247.pdfv>

<sup>11, 12, 13</sup> Glosario de la OTD (2021), link: <https://otdchile.org/glosario/>



## **BIGÉNERO**

Son aquellas personas que se identifican **con 2 géneros**.



## **TRIGÉNERO**

Son aquellas personas que se identifican **con 3 géneros**.



## **POLIGÉNERO**

Son aquellas personas que se identifican con varios géneros simultáneamente, específicamente **más de 3, pero no con todos**.



## **INTERGÉNERO**

Son aquellas personas que se identifican con **una mezcla de géneros**.



## **ÁGENERO**

Son aquellas personas que **no se identifican con ningún género**.



## **MAVERIQUE**

Son aquellas personas que **no se identifican con ninguna de las categorías mencionadas hasta aquí**, ni tampoco se identifican como ágenero, sino que más bien son **personas inconformes con las categorías existentes**, lo cual no quiere decir que sean pasivas respecto a su identidad de género.

<sup>14</sup> Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>  
CIDH (2015), link: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

### 3. EXPRESIÓN DE GÉNERO

La expresión de género refiere a **la forma en que una persona manifiesta su género al mundo**, ya sea en cuanto a **la vestimenta, la manera de hablar y expresarse, la forma de interactuar con los demás, entre otros**.<sup>15</sup> Esta no necesariamente se corresponde con la identidad de género, por ejemplo, un hombre, ya sea hombre cis u hombre trans, no necesariamente tiene que tener una expresión masculina, ya que la expresión de género **contempla variadas posibilidades de expresar a los demás**, las que tienden a ser contextuales en función de las necesidades sociales de cada persona en un tiempo determinado.<sup>16</sup>

Cabe destacar que, respecto a la expresión de género, **existen expectativas sociales sobre los comportamientos y apariencias que debiese tener cada género**, por ejemplo, la sociedad espera que una mujer tenga una expresión femenina, un hombre una expresión masculina, etc, habiendo normas sociales y culturales respecto a cómo deben manifestarse las personas.<sup>17</sup> No obstante, como se ha mencionado, la expresión de género **no necesariamente va a coincidir con el género de la persona**, pues está vinculada a la subjetividad de cada persona.

Al clasificar las diversas formas de expresión de género se puede encontrar principalmente una expresión femenina, una masculina, una andrógina, una neutra y una fluida, pero también **pueden haber muchas otras**,<sup>18</sup> e incluso combinaciones de las anteriores. A continuación, se exponen algunas expresiones de género poco comunes, las que forman parte de la diversidad de expresiones humanas respecto al género.

<sup>16, 17</sup> Definición realizada a partir de CIDH (2015),

<https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

<sup>18</sup> Manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>

<sup>19</sup> Información proveniente de ONU libres e iguales, link: <https://www.unfe.org/es/definiciones/#:~:text=La%20expresi%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero%20de,g%C3%A9nero%20o%20su%20orientaci%C3%B3n%20sexual>.

<sup>20</sup> El travestismo a veces puede ser identidad de género, según la manera en que cada persona se apropie subjetivamente del concepto. También se utiliza con un significado político a modo de reivindicar una identidad o expresión que por mucho tiempo fue utilizada como un insulto hacia personas que vestían con ropa del género opuesto.

Información obtenida de Barrón, Salín y Guadarrama (2014), link: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexneu/rmn-2014/rmn145d.pdf>. La definición realizada a partir de la Asociación de transexuales e intersexuales de Cataluña (2015), link: <https://atclibertad.wordpress.com/2015/04/24/cambio-de-sexo-transexual-transgenero-o-travesti/>





## TRAVESTISMO

Son aquellas personas que utilizan la vestimenta que usualmente usa el género opuesto, no obstante, **no sienten la necesidad de cambiar su género.**<sup>20</sup>



## TRANSFORMISMO

Son aquellas personas que transforman su expresión de género hacia la del género opuesto como parte de una **expresión artística con intención de entretenimiento.**<sup>21</sup>



## TOMBOY<sup>22</sup>

Este término hace referencia a una persona joven que es masculina, o bien para referirse a lo masculino, y se utilizó para denigrar a mujeres que tenían actitudes o apariencias masculinas bajo el estereotipo de que probablemente eran lesbianas. No obstante, bien sabemos que **la orientación sexual es independiente de la expresión de género,** y tales estereotipos se fundamentan en la desinformación y prejuicios. Actualmente el termino se utiliza como parte de una reivindicación de la expresión masculina en mujeres, e incluso se ha vuelto una tendencia de moda para las mismas. Hay variadas expresiones ligadas a este concepto, pero **generalmente hacen referencia a mujeres que tienen rasgos masculinos en su expresión.**<sup>23</sup>



## GIRL TOMBOY

Son aquellas mujeres que visten femeninas, pero realizan actividades y **se comportan como un hombre.**



## GIRLY TOMBOY

Son aquellas mujeres que visten masculinas y parecen un hombre, pero **se comportan como una mujer.**

<sup>21</sup> Definición realizada a partir del Glosario ABC del arte Drag y Transformista, link: <https://www.abcdelartedragytrans.com/definiciones>. Cabe destacar que las personas transformistas, al igual que los travestís, no necesariamente buscan cambiar su género.

<sup>22</sup> Para los conceptos de "Tomboy" y sus variaciones, es decir, desde el punto 3.2 hasta el 3.2.4, la información proviene del Diccionario Lésbico (Reino Unido, 2021), link: <https://www.moscasdecolores.com/es/serie-lesbian-slang/tomboy/>.

<sup>23</sup> Es importante considerar que cuando se habla de vestimentas masculinas, comportamientos y actividades de hombres, son en referencia a lo que socialmente se asocia a ellos.



## **BOY TOMBOY**

Son aquellas mujeres que **visten masculinas, realizan actividades de hombres y se comportan como hombres.** Cuando se utiliza el término “Tomboy” generalmente se están refiriendo a este concepto, donde **tiene preponderancia la masculinidad.**



## **NEUTRAL TOMBOY**

Son aquellas personas mujeres que combinan su apariencia, vestimenta, comportamiento y actitudes **desde lo femenino y lo masculino.** Tiende a ser similar a la expresión andrógina.



## **ANDRÓGINO**

Son aquellas personas que combinan rasgos masculinos y femeninos en su expresión de género.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Información proveniente de El Glosario del Género, en National Geographic, link: <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/identidad-sexual-y-de-genero-definicion-de-identidad-de-genero/amp/>.

## 4. ORIENTACIONES SEXUALES

La orientación sexual es **la capacidad que tiene cada persona para sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otra persona**,<sup>25</sup> como también la capacidad de tener relaciones sexuales con estas personas.<sup>26</sup> Todas las personas tienen orientaciones sexuales, las que integran la identidad de estas.<sup>27</sup> En algunos casos la orientación sexual puede dividirse en dos:<sup>28</sup> **la atracción romántica y la atracción sexual**. Existen diversas formas de sentir esta atracción, siendo relevante que, si bien la norma social legitima el sentir atracción física, afectiva y emocional por personas del género opuesto, **esto no siempre sucede así**.

A continuación, se exponen algunas de las principales orientaciones sexuales que una persona puede tener, las que fueron divididas en dos secciones: por un lado, los conceptos relacionados a la pregunta: **¿Quién me gusta?** por otro lado, los conceptos relacionados a la pregunta: **¿Cómo vivo mi sexualidad con quien me gusta?** y por último se hará mención a otros conceptos más amplios, como el de **fluidez sexual**.



### ¿QUIÉN ME GUSTA?

Dentro de este espectro se pueden identificar **variados focos de atracción** según el género de la persona **respecto a la cual se siente esa atracción**. Estas se clasifican principalmente en heterosexualidad, homosexualidad, espectro bisexual, androsexualidad, ginosexualidad y skoliosexualidad.<sup>29</sup>



### HETEROSEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual hacia **personas de género opuesto al propio**.

<sup>25</sup> Información proveniente de CIDH (2015), link: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

<sup>26</sup> Información proveniente del manual de orientaciones para la convivencia escolar (2017), link: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Orientaciones-diversidad-sexual-y-de-g%C3%A9nero-LGTBI.-Mineduc-2017.pdf>

<sup>27</sup> Información proveniente de ONU libres e iguales, link: <https://www.unfe.org/es/definiciones/#:~:text=La%20expresi%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero%20de,g%C3%A9nero%20o%20su%20orientaci%C3%B3n%20sexual>

<sup>28</sup> Información proveniente del manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUAL-LEMC.pdf>



## HOMOSEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Estos/as por lo general se clasifican en lesbianas y gays.



## LESBIANA

Son aquellas mujeres que sienten atracción emocional, afectiva y sexual **hacia otras mujeres.**



## GAY

Son aquellos hombres que sienten atracción emocional, afectiva y sexual **hacia otros hombres.**



## ESPECTRO BISEXUAL

En este espectro se encuentran aquellas personas que no se consideran homosexuales ni heterosexuales, sino que **están entre ambas.** Su característica principal es que aquí el foco de la atracción es más de un género. Algunas de ellas son:



## OMNISEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual hacia todos los géneros, **pero su atracción no es independiente de estos.**

<sup>29</sup> Las definiciones que conciernen a la heterosexualidad y la homosexualidad se realizaron a partir del manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>, en conjunto con el manual de orientaciones para la convivencia escolar (2017), link: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Orientaciones-diversidad-sexual-y-de-g%C3%A9nero-LGTBI-Mineduc-2017.pdf>. Respecto al espectro bisexual y sus variantes, las definiciones provienen del manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>. Por último, las definiciones sobre los conceptos androsexualidad, ginosexualidad y skoliosexualidad se realizaron a partir de la Guía del Orgullo (2020), la cual tiene como autora a Vrutika Shah, link: <https://www.revistagq.com/noticias/articulo/guia-tipos-de-sexualidades-orgullo>



## PANSEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual hacia todos los géneros, solo que aquí lo que resalta es que la atracción que sienten **es independiente del género de la persona, ya que se centran en el interior de estas.**



## BISEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual tanto por hombres como por mujeres. También se considera bisexual a aquellas personas que sienten tal atracción hacia personas de su mismo género y también hacia personas de un género distinto del propio. Cabe destacar que una persona, para ser bisexual, basta con que sienta esta atracción hacia dos géneros, no necesariamente debe haber tenido relaciones íntimas con estos.<sup>30</sup> Por ejemplo, a una mujer le pueden gustar los hombres y también las mujeres, pero en su vida solo ha estado con hombres.



## POLISEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual hacia más de un género. Tal atracción no necesariamente se da al mismo tiempo, con la misma intensidad **o hacia todos los géneros existentes.**



## ANDROSEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas que cumplen con **la noción general de masculinidad.** Esto no significa que estas personas sientan atracción por hombres, sino **por personas que se vean masculinas.**

<sup>30</sup> Información proveniente de la Guía del Orgullo (2020), la cual tiene como autora a Vrutika Shah  
<https://www.revistagq.com/noticias/articulo/guia-tipos-de-sexualidades-orgullo>



## GINOSEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual **hacia personas que cumplen con la noción general de feminidad**. Esto no significa que estas personas sientan atracción por mujeres, sino **por personas que se vean femeninas**.



## SKOLIOSEXUALIDAD

Son aquellas personas que sienten atracción emocional, afectiva y sexual hacia **personas que no se identifican totalmente como hombres o mujeres**, es decir, solo sienten atracción hacia personas que **no poseen una identidad binaria**.



## ¿CÓMO VIVO MI SEXUALIDAD CON QUIEN ME GUSTA?

Dentro de este espectro se pueden identificar variadas maneras de vivir y experimentar la atracción sexual, afectiva y emocional, las que **son independientes de las categorías mencionadas anteriormente**. En estas destaca el espectro asexual y sus variantes, ya que se consideran una manera distinta de sentir – o no – atracción sexual, afectiva y sentimental. También se explica la **Lithsexualidad como una forma de sentir atracción que también es distinta de lo común**:



## ESPECTRO ASEXUAL

Dentro de este espectro se encuentran maneras de vivir la sexualidad que son distintas a las normativas. Entre las principales destaca:<sup>31</sup>



## ASEXUALIDAD

Son aquellas personas que **no experimentan atracción sexual por otras personas**, pero si pueden sentir atracción emocional y afectiva.



## GRISEXUALIDAD

Son aquellas personas que experimentan atracción sexual por otras personas **no de manera frecuente o habitual**, es decir, de manera diferente a los demás.



## DEMISEXUALIDAD

Son aquellas personas que experimentan atracción sexual por otra persona **solo cuando alcanzan una conexión emocional y afectiva con esa persona**.



## PERSONAS ARROMÁNTICAS

Son aquellas personas que **no experimentan atracción romántica** por otras personas, pero si pueden sentir **atracción sexual**.



## LITHSEXUALIDAD

Son aquellas personas que poseen una **atracción platónica** hacia otras personas, por lo que no tienen la necesidad de que la persona por la cual sienten atracción **les corresponda**.<sup>32</sup>



## FLUIDEZ SEXUAL

Son aquellas personas que experimentan **flexibilidad y dinamismo respecto a su atracción sexual, afectiva y emocional**, la cual va a depender del contexto por el que esté pasando la persona. Así, si bien una persona puede sentir una determinada atracción en un momento dado, esta no se cierra a esa única experiencia sexual, ya que **puede ir mutando en el tiempo**.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Las definiciones concernientes al espectro asexual se realizaron a partir del manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>

<sup>32</sup> Definición realizada a partir de Verdejo-Muñoz, M. (2020). Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural. MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural, 4, 42-65. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/modulemav4i0.15866>

<sup>33, 34, 35</sup> Definición realizada a partir del manual del proyecto ¡Es mi cuerpo! realizado con el apoyo de Amnistía Internacional (2020), link: <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>.

## 5. OTROS CONCEPTOS RELEVANTES RELACIONADOS A LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO



### QUEER

Este término puede tener distintos significados dependiendo del contexto en el que se utilice. Muchas veces suele conllevar un posicionamiento político, pero también puede utilizarse como una identidad. Para tal identidad **no hay categorías de identidad de género, orientación sexual ni expresión de género**, planteando que la identidad es performativa siendo parte de una construcción social situada.<sup>34</sup>



### DISIDENCIA SEXUAL

Este término ha sido desarrollado por las ciencias sociales en conjunto con los movimientos sociales del último tiempo que buscan **reivindicar identidades sexuales, prácticas culturales y movimientos políticos que no encajan con la norma heterosexual**. Este concepto ha sido considerado por algunas personas como un opuesto al concepto de diversidad sexual.<sup>35</sup> Tal diferenciación entre el concepto disidencia y el concepto diversidad tiene una carga política; mientras que diversidad abarca todo el espectro de identidades sexuales, incluyendo a las normativas y no normativas, el término disidencia **refiere a devenir disidente de la norma sexual en un sistema de relaciones de poder respecto al cuerpo y sus usos**.<sup>36</sup>



### SISTEMA BINARIO

Este término refiere al modelo dominante en nuestra sociedad, el cual considera que solo existen dos categorías rígidas y opuestas al hablar de sexo y género: quienes tienen pene son hombres y quienes tienen vagina son mujeres, no hay más posibilidades.<sup>37</sup> **Este modelo excluye a las muchas categorías de la diversidad que hemos tratado hasta aquí.**

<sup>36</sup>Revista Luthor, por Atilio Rubino, link: <http://revistaluthor.com.ar/spip.php?article211>





## GÉNERO

El género se compone por los roles, comportamientos y atributos construidos socialmente en base a las **diferencias biológicas contenidas en el sexo que se asigna al nacer**.<sup>38</sup> Así, la sociedad reconoce un género femenino y un género masculino asociados al sexo femenino y al sexo masculino respectivamente, que son los más comunes y **conforman el sistema binario**. Esta visión es bastante limitada, pues **no considera que el género es una construcción social**, por lo que no es natural ni obligatorio, sino que puede vivirse de manera diferenciada según la identidad de cada persona, **de allí que se hable de identidad de género y también de género no binario**.



## ROLES DE GÉNERO

Los roles de género son **mandatos, expectativas y prohibiciones sociales de cómo debiese ser y actuar cada género**.<sup>39</sup> Por ejemplo, socialmente se espera que una mujer se dedique a la labor de cuidar hijos, mientras que un hombre debe dedicarse a trabajar. A medida que transcurren los años, cada vez son más las personas que cuestionan los roles de género y violencia implícita que pueden representar en la vida de las personas.



## HETERONORMATIVIDAD

Expectativa social dominante, a partir de un sesgo cultural, en donde se espera que las personas mantengan relaciones heterosexuales, ya que estas **son consideradas naturales, normales e ideales**. Tal sesgo cultural no solo se manifiesta en las preferencias y normativas sociales respecto a una relación sexual, sino también en las reglas jurídicas.<sup>40</sup>



## HETEROSEXISMO

Este término refiere a las actitudes, lenguaje y pensamientos que perpetúan la heteronormatividad como una posibilidad única y superior en donde mujer y hombre se complementan de manera natural, **discriminando o excluyendo a todo aquel que se salga de esta norma**. Así, cuando hay heterosexismo las sexualidades distintas a la heterosexualidad son descalificadas, invalidadas e incluso violentadas.<sup>41</sup>

<sup>37</sup> Definición realizada a partir del Glosario de la OTD (2021), link: <https://otdchile.org/glosario/>

<sup>38</sup> Definición realizada a partir del manual de orientaciones para la convivencia escolar (2017), link: <http://convivenciascolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Orientaciones-diversidad-sexual-y-de-g%C3%A9nero-LGTBI-Mineduc-2017.pdf>

<sup>39</sup> Programa de educación sexual de la Universidad de Chile (2017), link: <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/-conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>



## CISNORMATIVIDAD

Expectativa social dominante en la que **se espera que todas las personas se sientan conformes con el sexo que les fue asignado al nacer**, es decir, ser una persona cisgénero. Según esto, toda persona asignada con el sexo masculino será hombre y toda persona asignada con el sexo femenino será mujer.<sup>42</sup>



## LGBTIQ+

El termino LGBTIQ+, también utilizado a veces como LGBT, o LGBTI, entre muchas otras variantes, es la sigla para representar a las personas de la diversidad sexual y de género. Así, la “L” corresponde a **lesbianas**, la “G” corresponde a **gays**, la “B” corresponde a **bisexuales**, la “T” corresponde a **personas trans**, la “I” corresponde a personas **intersexuales**, la “Q” corresponde a **personas Queer**, y el signo “+” hace referencia a **todas las otras formas de adoptar orientaciones sexuales**, expresiones e identidades de género diversas. Cabe destacar que tal terminología es de carácter mundial, siendo una de las más conocidas para referirse a la diversidad sexual y de género, no obstante, estas pueden variar dependiendo de cada cultura en particular.<sup>43</sup>

Como se ha hablado hasta aquí, las personas LGBTIQ+ se escapan de los límites binarios y de la heteronormatividad, pudiendo experimentar discriminación desde otras personas. Tal discriminación suele provenir de personas que tienen alguno de estos miedos irracionales hacia la diversidad:



## HOMOFOBIA<sup>44</sup>

Es el miedo, odio o aversión hacia personas homosexuales, ya sean lesbianas o gays, por el hecho de ser homosexuales.



## BIFOBIA<sup>45</sup>

Es el miedo, odio o aversión hacia personas bisexuales por el hecho de ser bisexuales.



## TRANSFOBIA<sup>46</sup>

Es el miedo, odio o aversión hacia personas trans por el hecho de ser trans.

<sup>40</sup> Definición realizada a partir del Glosario de la OTD (2021), link: <https://otdchile.org/glosario/>

<sup>41</sup> Definición realizada a partir de Piedra de la Cuadra, Rodríguez, Ries y Ramírez (2013), link: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350020.pdf>

<sup>42</sup> Definición realizada a partir del Glosario de la OTD (2021), link: <https://otdchile.org/glosario/>

<sup>43, 44, 45, 46</sup> ONU libres e iguales, link: <https://www.unfe.org/es/definiciones/#:~:text=La%20expre-si%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero%20de,g%C3%A9nero%20o%20su%20orientaci%C3%B3n%20sexual>